



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Registro N° 237

Fecha 14/07/05

MANUEL E. CHIRITO JARA  
FEDATARIO  
R.M. N° 072-2005-PRODUCE

**PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES SECTORIALES A LOS GOBIERNOS  
REGIONALES DEL AÑO 2004**

**ACTA SUSTENTATORIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MINISTERIO  
DE LA PRODUCCION AL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
AREQUIPA  
ACTA N° 01**

Las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional, del Ministerio de la PRODUCCION y el Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, respectivamente en cumplimiento de la Directiva N° 002-CND-P-2005, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 033-CND-P-2005, elaboran la presente Acta luego de constatar la documentación e información relacionada con el rubro **RECURSOS PRESUPUESTALES** y cuyo resumen es el siguiente:

RECURSOS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LAS FUNCIONES ACREDITADAS POR PROGRAMA / SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM (1)	EJECUCION PRESUPUESTAL (2)	SALDO A TRANSFERIR (3)	SUSTENTO DOCUMENTARIO (4)
				No se cuenta con partidas presupuestarias a transferir. No obstante, mediante Convenios de Cooperación Interinstitucional, y en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras del Ministerio de la Producción se seguirá apoyando el desarrollo de actividades sectoriales en el ámbito regional.

(1), (2), (3) Al mes anterior del mes de suscripción del Acta de Entrega y Recepción

(4) Precisar tipo y cantidad de documentos sustentatorios (reportes, listados, etc.)

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, en la ciudad de Lima a los 18 días del mes de Julio del 2005, los Presidentes de las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional.



**Alfonso Miranda Eyzaguirre**  
Presidente de la Comisión Sectorial de  
Transferencia del Ministerio de la Producción  
RM N° 009-2005-PRODUCE



**Jaime Ponce Dávila**  
Presidente de la Comisión Regional de  
Transferencia del Gobierno Regional de  
Arequipa  
RER N° 097-2005-GRA/PR